

Puerto Francisco de Orellana a 15 de Enero de 2015

Sr. Presidente, estimados señores accionistas:

Según lo estipula la Ley de compañías y el estatuto que nos rige, me permito poner en consideración de ustedes el presente informe de gestión correspondiente al ejercicio 2014.

Con mucho pesar debo comunicar que todo este año transcurrido única y exclusivamente se ha dedicado a insistir y presentar cuanto documento nos ha exigido la COMISION DE TRANSITO DE ORELLANA, con la finalidad de conseguir el PERMISO DE OPERACIÓN, pero todos nuestros esfuerzos han sido en vano puesto que siempre existe algún obstáculo para no concedernos este permiso.

Se ha conversado con la Directora y siempre la respuesta es que se tiene que esperar.

En todo caso estimados compañeros seguiremos insistiendo hasta conseguir este derecho que por ley nos asiste.

Como no existió actividad alguna según el SRI en el formulario 101 se declara en cero (0).

Gracias.



Y. Néstor Andi Arévalo
GERENTE GENERAL

c.c./archivo